



## Javier Sancho Sebastián

Socio

Valencia

[javier.sancho.sebastian@garrigues.com](mailto:javier.sancho.sebastian@garrigues.com)

Español Valenciano Inglés Francés

Plaza del Ayuntamiento, 29

46002 Valencia (España)

+34 96 353 66 11

+34 96 394 47 34

---

## Derecho Tributario

---

### Experiencia

Javier Sancho es el socio responsable del departamento de Derecho Tributario de Garrigues en la Comunidad Valenciana y Murcia, firma donde ha desarrollado su carrera profesional desde 1985. Está especializado en Derecho Fiscal, especialmente en Empresa Familiar, Reestructuraciones Societarias y Fusiones y Adquisiciones.

Es profesor del Practicum de Derecho en la Fundación Universitaria San Pablo CEU. También colabora en la docencia del MBA Junior de la Escuela de Empresarios EDEM, en el Máster de Tributación del Centro de Estudios Garrigues, en el Máster de Derecho Inmobiliario (PDDI) y en el Máster en Tributación de ADEIT.

Igualmente, ha realizado diversas colaboraciones con la CEOE en materia tributaria, a través de su Comité Fiscal.

Es ponente en seminarios y conferencias del despacho así como en múltiples foros sobre asuntos relacionados con la tributación.

Es miembro del Colegio de Economistas de Valencia desde 1985, así como miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), del Registro de Economistas Auditores (REA) y del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF).

### Formación académica

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia.

Máster en Tributación por el Colegio Oficial de Economistas de Valencia (COEV).

### Publicaciones

Autor de diversos artículos y publicaciones en prensa escrita, entre los que destacan los artículos publicados en el periódico *Expansión* (Nueva Ley de IRPF 2003), en el ROAC (Las Normas Internacionales de Contabilidad), en *Recoletos* (La nueva Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 2003), en *APD* (Sistemas de Compensación de Directivos, 2004) y el artículo *Esos pequeños trucos en nuestra declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, en 2005.

---